

ORD EXP: N° 6821

EXP.: N° 249 – VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 516 de fecha 23 de julio de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 13. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA I-85-J, SECTOR CODEGUA LTE. REGIONAL" COMUNA DE CHIMBARONGO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, SEXTA REGIÓN".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 NOV 2015

F. 5720  
CTD: 236871

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VERÓNICA DEL CARMEN CORNEJO BUSTAMANTE Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Chimbarongo, de doña Cecilia Gálvez Pino, de fecha 9 de septiembre de 2015, Repertorio N° 477-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3410 N° 3559 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 516 de fecha 23 de julio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$637.352.-** a la orden de **VERÓNICA DEL CARMEN CORNEJO BUSTAMANTE** y de **MARÍA EUGENIA CORNEJO BUSTAMANTE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VI Región, RANCAGUA.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARLY FLORES ALTONAGA**  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
**ALVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN  
EXPROPIACIONES- FISCALÍA

  
**ICB/MAM**  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VI Región.

N° PROCESO 9313601